

BOLETÍN

número 3 – julio de 2011

A F E

asociación **FILATÉLICA** ecuatoriana



Bloque de cuatro sellos de medio real azul, con margen superior y goma original, correspondiente al primer período de impresión. Se vendió en mil doscientos euros (aproximadamente US\$ 1.700), incluido el valor de la comisión, en la última subasta de la casa Investphila, el 10 de junio de 2011

BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN FILATÉLICA ECUATORIANA

Quito, número 3
julio de 2011

Este boletín circula trimestralmente y se distribuye sin costo a los socios de la AFE, amigos de la Asociación y toda persona que lo solicite por escrito dirigiendo una carta franqueada con estampillas a
Boletín AFE, Apartado 17-17-238
Quito - Ecuador

Dirección:

Seymour N 44-41 y Río Coca
Teléfono (5932) 2451530

Página electrónica:

afe-filateliaecuador.blogspot.com

Correo electrónico:

boletinafe@gmail.com

Atención:

Todos los sábados entre quince y diecisiete horas o cualquier otro día previa cita.

Dispersiones:

Último sábado de cada mes (filatelia ecuatoriana)
Cada dos meses (filatelia temática)

DIRECTORIO

PRESIDENTE

Eco. Alfonso Carrillo B.

VICEPRESIDENTE

Ing. Teddy Suárez M.

SECRETARIO

Sr. Rodrigo Valarezo L.

TESORERO

Eco. Luis León

VOCALES

PRINCIPALES

Ing. Rodrigo Páez T.
Dr. Hernán Olgieser
Eco. Miguel Naranjo

SUPLENTES

Ing. Guillermo Peña A.
Ing. Jaime Rivadeneira
Dr. Italo Bongiovanni

ASESOR JURÍDICO

Dr. Luis Larrea

CUOTAS DE AFILIACIÓN

US \$ 60,00 anuales
Socios juveniles US \$ 30,00

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Cada ocasión que me toca emitir un mensaje tengo una emoción diferente y en esta oportunidad me refiero al éxito que ha tenido este informativo y el servicio de difusión a través del blog afe-filateliaecuador.blogspot.com, hace que la actividad filatélica se transforme en un compromiso con los consocios y los amigos de AFE que deviene en una responsabilidad mayor de mi parte.

En este Boletín de AFE se tratan temas muy interesantes. Destaco los estudios sobre las Sobretasas Postales de nuestro socio Dr. Juan Pablo Aguilar y La Primera Serie Ordinaria del Ecuador del ex presidente de AFE Econ. Pablo Pérez Narváez, que revelan una investigación profunda y acuciosidad filatélica, demostrando su apasionamiento por este maravilloso pasatiempo.

El interés de la organización fue, es y sigue siendo, que la filatelia y la numismática, como actividades netamente culturales, se incremente y por tanto el número de socios y de amigos de la Asociación Filatélica Ecuatoriana aumente, pues AFE durante sus 75 años de existencia, ha mantenido abiertas sus puertas para el ingreso de nuevos socios y los que han reingresado con mucho suceso.

Seguiremos con la misma filosofía y les invito a disfrutar con el presente Boletín

Alfonso Carrillo B.

EN ESTE NÚMERO

Mensaje del Presidente / **pág. 2**

Nos escriben / **pág. 3**

Ecuador y su primera serie ordinaria / **pág. 4**
Apuntes iniciales para el estudio de las sobretasas postales (primera parte) / **pág. 9**

Exposición Filatélica Bicentenario Paraguay 2011 / **pág. 14**
Más sobre la primera marca prefilatélica de Quito / **pág. 19**

Monedas ecuatorianas. Las modelas predecimales de 1834 / **pág. 20**
Matasellos / **pág. 21**

Noticias AFE / **pág. 22**

Emissiones postales (abril-junio 2011) / **pág. 25**

Documentos / **pág. 26**



Nos escriben....

Colección de Hungría

Estoy vendiendo una colección de estampillas de Hungría y quisiera por favor la propongan a sus socios o personas interesadas. Está avanzada hasta 1972 aproximadamente y está montada en un album Minkus. Dispongo adicionalmente de una colección de Polonia. Pído US \$ 2,500 por la de Hungría y US\$ 2,000 por la de Polonia. Mis datos para contacto los encontrara más abajo.

Saludos/Regards

Oscar Esparza Nugué
Celular: (593) 9 3897554
Telf: (593) 42387157
MSN: oesparza2001@hotmail.com
Skype: oscar.esparza1
Guayaquil - Ecuador

Felicitaciones por el blog

Los felicito por esta iniciativa de tener su propio blog con artículos muy interesantes para los filatelistas ecuatorianos. Las dificultades para sacar una revista impresa hacían que éstas sean muy poco frecuentes, y en algunos casos prácticamente desaparecieran.

Sugiero que pongan el nombre del autor del artículo y su correo electrónico, a fin de poder hacer algún comentario al mismo directamente. Una de las razones por las que no hay comentarios, es que en realidad se hace difícil, ya que hay que estar registrado, y en realidad para no pocos, no ha de existir

interés en registrarse en redes sociales, para las cuales el tiempo es escaso, o simplemente no existe interés.

Atentamente,

Dr. Luis Carló P.

NOTA DE LA REDACCIÓN: No habíamos reparado en el tema de los comentarios al blog, pero gracias a la comunicación del doctor Carló se han hecho los correctivos necesarios; ahora cualquier persona puede comentar los textos de nuestro blog, les invitamos a hacerlo.

Desde Houston

Estimados compatriotas:

Es verdaderamente un placer el poder dirigirme a ustedes para agradecerles por el trato gentil y respetuoso que recibió mi cuñada durante la dispersión temática del pasado día sábado Mayo 14, 2011.

Estoy muy atento a los boletines emitidos por ustedes y les felicito por tan organizada labor en beneficio de tan honorable gremio.

Me gustaría saber que socio/persona colecciona sobre el rey Jorge VI, especialmente colecciones de Kenya, Uganda, Tanganyika, Nyasaland, St. Helena, Malta, Asunción, Canadá, África Central o Australia.

Igualmente mi disposición está abierta a cualquier inquietud por pequeña que se ésta sea.

Un abrazo a la distancia,

Victor Salinas
victorhugo.salinas@gmail.com

BUSCO

Ecuador clásico, material filatélico de la guerra de 1941 y campeonatos mundiales de fútbol.

PABLO PÉREZ NARVÁEZ
pabloperez@panchonet.net

SANTIAGO VILLAGÓMEZ

Cambio sellos de todo el mundo. Colecciono en especial Ecuador y Francia. Hago temáticas de montañas, cascadas y puentes.
santiagovillagomez@hotmail.com
Casilla 17-17-660 - Quito

ECUADOR Y SU PRIMERA SERIE ORDINARIA

Pablo Pérez N.

Las administraciones postales de la mayoría de países del mundo imprimen sellos postales que tienen el carácter de “ordinarios”, la administración postal ecuatoriana decidió implementar estas emisiones postales a partir del 2009.



A manera de ejemplo podemos citar, entre muchas otras, la serie “México Exporta”, castillos de Italia, imágenes de diferentes reyes (España, Inglaterra) etc.

Estas series “ordinarias” tienen algunas particularidades como son:

- Usualmente tienen un mismo diseño y sus valores se diferencian por el color de cada sello postal.
- Son de un mismo tamaño.
- No existe un tiraje predeterminado debido a que conceptualmente son sellos postales que pueden ser reimpresos sucesivamente para cubrir las necesidades de la administración postal.
- Normalmente un diseño o tema está vigente por un largo período de tiempo (5 a 10 años o aún más) y después es cambiado por otro diseño.
- Los valores se van generando y acoplado a las variaciones de las tarifas.
- Es de esperar que, dados los grandes y sucesivos tirajes, se encuentren diferencias en las diferentes y sucesivas emisiones (impresión, perforaciones, elementos de seguridad como filigrana o fluorescencia).

Como se indicó, la administración postal ecuatoriana inició en el 2009 un proceso de emisiones ordinarias; previamente se dieron algunos intentos (arqueología, flores, fauna Galápagos, etc.), pero estas emisiones, si bien tuvieron un tiraje muy grande que pretendía cubrir por algún tiempo las necesidades de Correos, nunca cubrieron las otras características antes definidas.

La emisión ordinaria en cuestión se refiere a imágenes de cada una de las provincias del Ecuador y fueron emitidas en grupos de 4 u 8 sellos postales en cada emisión (por consiguiente no tienen el mismo diseño), no se emitieron Sobres Primer Día pero si Boletines Informativos y un matasello alusivo al primer día de emisión, a continuación un resumen de esta emisión de acuerdo a la información proporcionada por Correos del Ecuador, la que espero sirva de información a los filatelistas ecuatorianos.

EMISIONES INICIALES DE SELLOS

GRUPO	CÓDIGO	FECHA EMISIÓN	PROVINCIA	VALOR	TIRAJE INICIAL	TIRAJE TOTAL*
1	01	28 abril 2009	Los Ríos	USD 0.25	100.000	160.000
1	02	28 abril 2009	Cañar	USD 0.50	100.000	160.000
1	03	28 abril 2009	Napo	USD 0.75	100.000	160.000
1	04	28 abril 2009	Esmeraldas	USD 1.00	100.000	160.000
1	05	28 abril 2009	Carchi	USD 1.25	100.000	160.000
1	06	28 abril 2009	Chimborazo	USD 2.00	100.000	310.000
1	07	28 abril 2009	Morona Santiago	USD 3.00	100.000	160.000
1	08	28 abril 2009	Sucumbíos	USD 5.00	100.000	160.000
2	09	28 enero 2010	Santa Elena	USD 0.25	100.000	100.000
2	010	28 enero 2010	Bolívar	USD 0.50	100.000	100.000
2	011	28 enero 2010	Tungurahua	USD 1.25	100.000	100.000
2	012	28 enero 2010	Azuay	USD 2.00	100.000	100.000
3	013	12 abril 2010	Loja	USD 1.00	25.000	250.000
3	014	12 abril 2010	Guayas	USD 1.75	25.000	200.000
3	015	12 abril 2010	Zamora	USD 2.00	25.000	100.000
3	016	12 abril 2010	Cotopaxi	USD 5.00	25.000	200.000
4	017	29 septiembre 2010	Santo Domingo	USD 0.25	100.000	250.000
4	018	29 septiembre 2010	Pichincha	USD 1.25	100.000	250.000
4	019	29 septiembre 2010	Manabí	USD 2.00	100.000	100.000
4	020	29 septiembre 2010	Pastaza	USD 3.00	100.000	100.000
5	021	24 enero 2011	Orellana	USD 0.25	100.000	100.000
5	022	24 enero 2011	El Oro	USD 0.50	100.000	100.000
5	023	24 enero 2011	Imbabura	USD 1.25	100.000	100.000
5	024	24 enero 2011	Galápagos	USD 3.00	100.000	100.000
TOTAL 24 SELLOS POSTALES			VALOR USD 39.00			

(*) Incluyen el tiraje inicial y todas las reimpressiones de cada sello, en el caso de los sellos 06 y 013 incluyen el tiraje de la cuarta reimpresión cuyos sellos si pueden ser diferenciados de los inicialmente impresos.

REIMPRESIONES DE SELLOS

PRIMERA REIMPRESIÓN

REIMPRESION	CÓDIGO	FECHA EMISIÓN	PROVINCIA	VALOR	TIRAJE
1	01	29 septiembre 2009	Los Ríos	USD 0.25	60.000
1	02	29 septiembre 2009	Cañar	USD 0.50	60.000
1	03	29 septiembre 2009	Napo	USD 0.75	60.000
1	04	29 septiembre 2009	Esmeraldas	USD 1.00	60.000
1	05	29 septiembre 2009	Carchi	USD 1.25	60.000
1	06	29 septiembre 2009	Chimborazo	USD 2.00	60.000
1	07	29 septiembre 2009	Morona Santiago	USD 3.00	60.000
1	08	29 septiembre 2009	Sucumbíos	USD 5.00	60.000

SEGUNDA REIMPRESIÓN

REIMPRESION	CÓDIGO	FECHA EMISIÓN	PROVINCIA	VALOR	TIRAJE
2	013	17 junio 2010	Loja	USD 1.00	75.000
2	014	17 junio 2010	Guayas	USD 1.75	75.000
2	015	17 junio 2010	Zamora	USD 2.00	75.000
2	016	17 junio 2010	Cotopaxi	USD 5.00	75.000

TERCERA REIMPRESIÓN

REIMPRESION	CÓDIGO	FECHA EMISIÓN	PROVINCIA	VALOR	TIRAJE
3	014	29 septiembre 2010	Guayas	USD 1.75	100.000
3	016	29 septiembre 2010	Cotopaxi	USD 5.00	100.000

CUARTA REIMPRESIÓN

REIMPRESION	CÓDIGO	FECHA EMISIÓN	PROVINCIA	VALOR	TIRAJE
4	017	4 marzo 2011	Santo Domingo	USD 0.25	150.000
4	013a	4 marzo 2011	Loja	USD 1.00	150.000
4	018	4 marzo 2011	Pichincha	USD 1.25	150.000
4	06a	4 marzo 2011	Chimborazo	USD 2.00	150.000

De cada (re)impresión se analizaron las varias características intrínsecas de las especies postales, especialmente la fluorescencia, la filigrana y el dentado, a fin de poder diferenciarlas entre sí; se concluye que, de manera general, no se puede diferenciarlas entre ellas, salvo la cuarta reimpresión que fue hecha en un papel distinto al que se utilizó para la primera impresión de dos valores de esta reimpresión, con lo que pueden ser perfectamente diferenciados por el tipo de filigrana en esos sellos (Loja y Chimborazo).

Las fechas de emisión de las reimpresiones fueron proporcionadas directamente por Correos del Ecuador.

CARTILLAS FILATÉLICAS

Paralelamente a los sellos postales, Correos del Ecuador también emitió lo que ha denominado "Cartillas Filatélicas" que vienen a ser 3 carnets que incluyen 8 sellos autoadhesivos cada uno con los mismos motivos detallados anteriormente para los sellos pero en tamaños más pequeños, un detalle de las emisiones se pueden apreciar a continuación.



EMISIONES INICIALES DE CARTILLAS

GRUPO	CÓDIGO	FECHA EMISIÓN	PROVINCIA	VALOR	TIRAJE INICIAL	TIRAJE TOTAL
1	C1	30 julio 2009	Los Ríos, Esmeraldas, Carchi, Cañar, Chimborazo, Napo, Morona Santiago, Sucumbíos	USD 0.25(2), 0.50(2), 0.75(2) y 1.00(2) respectivamente	1.000	1.000
1	C2	30 julio 2009	Guayas, Santa Elena, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Loja, Azuay, Zamora	USD 0.25(2), 0.50(2), 0.75(2) y 1.00(2) respectivamente	1.000	1.000
1	C3	30 julio 2009	Pichincha, Santo Domingo Tsáchilas, Manabí, El Oro, Galápagos, Imbabura, Pastaza, Orellana	USD 0.25(2), 0.50(2), 0.75(2) y 1.00(2) respectivamente	1.000	1.000
2	C4	3 agosto 2010	Los Ríos, Esmeraldas, Carchi, Cañar, Chimborazo, Napo, Morona Santiago, Sucumbíos	USD 0.25(2), 0.50(2), 0.75(2) y 1.00(2) respectivamente	1.000	2.000
2	C5	3 agosto 2010	Guayas, Santa Elena, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Loja, Azuay, Zamora	USD 0.25(2), 0.50(2), 0.75(2) y 1.00(2) respectivamente	1.000	2.000
2	C6	3 agosto 2010	Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, El Oro, Galápagos, Imbabura, Pastaza, Orellana	USD 0.25(2), 0.50(2), 0.75(2) y 1.00(2) respectivamente	1.000	2.000

Las dos emisiones son iguales en cuanto a su contenido, sin embargo el fondo de color de la parte superior es blanco en el primer caso y color carne en el segundo.

La parte superior de las cartillas de la primera emisión de cartillas filatélicas inicialmente se emitieron como se aprecia en la figura A, posteriormente se les aplicó una leyenda quedando como se puede apreciar en la figura B, no se conoce la cantidad de cartillas que se expendieron sin el sobresello.



Figura A

Figura B

Esta leyenda se aplicó debido a que existía la posibilidad de que esta parte superior se confundiera con un sello postal por el valor de USD 5 cuando en realidad se trata solamente de un detalle del precio total de la cartilla. Aparentemente al darse cuenta de esta potencial confusión la primera acción tomada fue la perforación circular del valor de USD 5, sin embargo este particular es imposible de ser demostrado al poderse fácilmente realizar una perforación particular y ex post.

PRIMERA REIMPRESIÓN

REIMP.	CÓDIGO	FECHA EMISIÓN	PROVINCIA	VALOR	TIRAJE REIMP.	TIRAJE TOTAL
1	C4	30 septiembre 2010	Los Ríos, Esmeraldas, Carchi, Cañar, Chimborazo, Napo, Morona Santiago, Sucumbíos	USD 0.25(2), 0.50(2), 0.75(2) y 1.00(2) respectivamente	1.000	2.000
1	C5	30 septiembre 2010	Guayas, Santa Elena, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Loja, Azuay, Zamora	USD 0.25(2), 0.50(2), 0.75(2) y 1.00(2) respectivamente	1.000	2.000
1	C6	30 septiembre 2010	Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, El Oro, Galápagos, Imbabura, Pastaza, Orellana	USD 0.25(2), 0.50(2), 0.75(2) y 1.00(2) respectivamente	1.000	2.000

Esta reimpression es perfectamente diferenciable de la primera impresion ya que cuenta con colores más oscuros. [AFE](#)



ECON. LUIS LEÓN CH.
Filatelista
 Ecuador y mundial
 Finlandia 344 y Suecia
 Edificio Ana María

JAVIER ABAD
 Sellos postales,
 monedas y billetes del Ecuador.
 jabad_coronel@hotmail.com

APUNTES INICIALES PARA EL ESTUDIO DE LAS SOBRETASAS POSTALES (Primera Parte)

Juan Pablo Aguilar Andrade

Entre 1920 y 1957 se utilizaron en el Ecuador diversas sobretasas postales, cuyo objetivo era obtener recursos para los más variados fines (edificios de correos, escuelas, seguridad social, carreteras, etc.); la sobretasa era un valor adicional al de la tarifa postal, cuyo pago se comprobaba adhiriendo a los envíos, junto a los sellos de correo, una estampilla especialmente emitida para el efecto.

Poca atención han merecido estas sobretasas, pese a que ocupan un período importante de nuestra historia filatélica. Apenas algunas referencias en textos generales, con no pocos errores propios de la distancia y de la falta de documentación (el Manual Filatélico de Kohl, por ejemplo), algunos artículos sueltos en "El Coleccionista Ecuatoriano", "El Filatelista Guayaquileño" y "El Ecuador Filatélico" (fundamentalmente en relación con la sobretasa para el camino de Loja a Zamora) y unas notas de Robert D'Elia ("Notes on the postal tax stamps of Ecuador 1920-1957", en The Mainsheet, No. 32, nov. 1983, pp. 2-4) que, pese a su carácter preliminar, constituyen el único intento que ha habido de abordar el tema.

Es esto, sin duda, lo que ha hecho que el tratamiento que dan los catálogos a los sellos de sobretasa no sea uniforme y que sea más bien la costumbre la que haya definido cuáles deben considerarse como postales y cuáles no; como vamos a ver, algunos de los sellos cuyo carácter postal ha sido generalmente admitido, o son fiscales o fueron utilizados en piezas del servicio de correos, pero no para el franqueo de correspondencia.

El texto que sigue no pretende más que organizar algunos datos en relación con las sobretasas postales y dar una visión general sobre ellas, para una posterior y necesaria profundización de cada uno de los casos.

Ninguna referencia hacemos a las variedades que se presentan en los sellos de sobretasa, derivadas en mucho de que una buena parte de ellos fueron sobrecargados; para una primera aproximación a este tema remitimos al ya citado artículo de Robert D'Elia.

¿Qué son las sobretasas?

Probablemente la mayor dificultad en relación con las sobretasas tiene que ver con lo que podríamos llamar su carácter mixto, que las coloca en el límite entre los sellos postales y los que en nuestro medio conocemos como timbres (revenue stamps para los anglosajones).

Para entender adecuadamente el carácter de estos sellos, conviene recurrir a una distinción básica que realizan los abogados: la distinción entre impuesto y tasa. Impuesto, dicen, es todo valor que se paga al Estado por haberse cumplido una condición legalmente establecida (adquirir ciertos bienes en el caso del impuesto al valor agregado, tener una renta determinada, ser propietario de inmuebles, etc.); la tasa, por su parte, es el valor que se paga por la prestación de un servicio público (la tarifa del agua potable o de la energía eléctrica, por ejemplo).

La diferencia entre las estampillas postales y los timbres, según esto, estaría en que mientras las primeras expresan el pago de una tasa (la que se paga por el servicio de transporte de correspondencia), los segundos representan un impuesto (por la celebración de un contrato determinado o por la presentación de una solicitud a la administración, por ejemplo).

Siendo así, las sobretasas no pueden calificarse sino como un impuesto, que debe satisfacerse cuando se produce el supuesto establecido en



Imagen 1

la ley, en este caso, el envío de correspondencia.

En estricto sentido, entonces, como resultado del pago de un impuesto, los sellos de sobretasa tienen carácter fiscal. Sin embargo, como bien anota Munk, se trata de estampillas cuyo uso era obligatorio para el envío de correspondencia y, en esa medida, están irremediablemente ligadas al franqueo postal.

El carácter postal de las sobretasas, entonces, deriva de su utilización para el franqueo de piezas postales; por ello, no toda sobretasa es necesariamente postal y, como se verá, algunas tuvieron un doble carácter, pues en determinados casos se les daba también uso fiscal.

Este doble carácter ha llevado, en algunos casos, a calificar como postales a tasas que tuvieron una finalidad exclusivamente fiscal.

No hay que confundir lo dicho con el uso que se dio a los sellos de sobretasa como sustitutos de los sellos postales; en este caso, sin embargo, esos sellos perdieron su carácter de sobretasa y se convirtieron en lo que los franceses llaman fiscales postales, esto es, timbres fiscales que son desviados de su finalidad original y se utilizan para el franqueo de correspondencia.

De todos modos, para que pueda hablarse de sobretasa debemos encontrarnos frente a un valor que se paga adicionalmente a otro anteriormente establecido. En algunos casos, lo que se estableció en el Ecuador fue, con idéntico nombre y para los mismos fines, de un lado una sobretasa postal y de otro un impuesto fiscal relacionado con el servicio de

correos; esto ocurrió, por ejemplo, con las sobretasas conocidas como Casa de Correos.

Casa de Correos, primera sobretasa postal

La primera sobretasa postal fue creada para utilizarse desde el 1 de enero de 1920 (Registro Oficial 949, 21 de noviembre de 1919); su objetivo era obtener recursos para la construcción de una Casa de Correos y Telégrafos en Quito, luego una en Guayaquil y después en las capitales de provincia, según el orden de prelación fijado por el Presidente de la República.

Se trataba de una sobretasa exclusivamente postal, pero como junto con ella se creó también una estampilla para el pago de impuesto, esto es, un timbre fiscal, se ha considerado erróneamente que este último debe identificarse con la primera. Robert D'Elia llamó ya la atención sobre este hecho.

La sobretasa postal era de un centavo y debía pagarse para franquear la correspondencia, impresos en general y encomiendas, "que circule entre las Oficinas de Correos de la República, o se despache al exterior, cualquiera que sea su peso"; solo estaban exentos los impresos y encomiendas "netamente oficiales".

Junto a ella, decíamos, se creó un timbre fiscal que debía fijarse "en todo talón de aforo correspondiente a paquetes postales que se introduzcan al país"; su monto era de veinte centavos por paquete. Como puede verse, no se trata de una estampilla que tenga que ver con el transporte de correspondencia sino del pago de un impuesto por introducir al país paquetes postales. Como afirma D'Elia, los

timbres de veinte centavos no existen con canceladores postales y, si los hubiera, tampoco esa sería una prueba de su carácter postal, pues los matasellos pudieron usarse en otra clase de documentos procesados por las autoridades de correos.

Me atrevo a afirmar que, dado el destino que desde un origen se previó para el timbre de veinte centavos, éste tuvo un uso exclusivamente fiscal, como el que ilustra la pieza que consta en la imagen 1.

Conforme se desprende del Decreto publicado en el Registro Oficial 974, de 22 de diciembre de 1919, para cumplir con el mandato legal se mandó sobrecargar con la inscripción “Casa de Correos”, para utilización como sobretasa postal de un centavo, un millón de ejemplares del sello postal del mismo valor de color naranja, del año 1916, con la imagen del presidente Roca (Banco Central 339, Scott 199); para el timbre fiscal de veinte centavos se dispuso el sobrecargo, con la misma inscripción, de cuarenta mil timbres fiscales de veinte centavos del bienio 1917-1918 (imagen 2).



Imagen 2

La impresión de los sobrecargos se encomendó a José Negrete, quien la hizo en la Sección de Especies del Ministerio de Hacienda durante la primera quincena de diciembre de 1919, tal como consta en la Orden 336 del Ministerio de Hacienda. Negrete recibió S/. 64,78 por su trabajo, que incluía también otro sobrecargo, como se verá más adelante (Registro Oficial 1053, 27 de marzo de 1920).

Para la sobretasa postal se sobrecargaron también timbres fiscales de los bienios 1911-1912, 1913-1914, 1917-1918 y 1919-1920. Solo hemos encontrado, sin embargo, autorizaciones para los sobrecargos en el caso

de los dos últimos bienios (registros oficiales 1095 y 1113, 21 de mayo y 15 de junio de 1920); tampoco aparece ningún Decreto que autorice el sobrecargo del timbre patriótico de 1910, pero como se desprende de la imagen 3, éste se usó ya para pagar la sobretasa en marzo de 1920.

Los sellos definitivos de un centavo oliva y veinte centavos café se pusieron en circulación en 1920 (imagen 4). Fueron impresos por la American Bank Note Co. y, tal como consta en el informe que esta casa impresora entregara a Francisco J. Meneses (El Coleccionista Ecuatoriano, Nos. 8, 9 y 10, julio 1937-marzo 1938, pp. 10-18), la orden de impresión se dio en febrero de 1920 y se hicieron doce millones de sellos de un centavo y un millón de los de veinte centavos.

En 1923 (Registro Oficial 901, 15 de octubre de 1923) se elevó a dos centavos la sobretasa postal. Provisionalmente se sobrecargaron el sello de sobretasa café de veinte centavos (en este caso con la nueva cifra) y un millón de timbres de tabaco manufacturado de un centavo y otro tanto de dos centavos (Registro Oficial 1038, 29 de marzo de 1924). Se sobrecargaron también con la inscripción “Casa de Correos”, en 1924, cuatro timbres telegráficos (dos fiscales y dos Región Oriental) de uno y dos centavos.

Junto con el incremento de la sobretasa postal se dispuso que, para facilitar el pago del impuesto de veinte centavos, se emitieran estampillas de dos y cinco sucres para el caso de “aforo conjunto de diez, treinta o más paquetes”.

Según el ya citado informe de la American Bank Note Co., en diciembre de 1923 se ordenó la impresión de un millón de sellos de un centavo, cinco millones de dos, diez mil de dos sucres y cinco mil de cinco.

El impuesto de veinte centavos se eliminó a fines de 1925 (Registro Oficial 141, 29 de diciembre de 1925). No hemos encontrado el dato en relación con la sobretasa postal; según D’Elia, dejó de usarse a fines de 1924, pero no sería raro que se la haya aplicado por un período mayor de tiempo, si se toma en cuenta que la Casa de Correos de Quito se inauguró en mayo de 1927 y que en ese año se sobrecargaron por primera vez, como postales, las estampillas de sobretasa. No hay tampoco una explicación para el hecho de que



Imagen 3

no se haya cumplido con el mandato de la Ley de 1919, según la cual debía continuarse con la construcción de las casas de correos de Guayaquil y de otras capitales de provincia.

Algunos de los timbres de veinte centavos son particularmente raros. Es el caso de la sobrecarga sobre timbres azules de veinte centavos del bienio 1911-1912 (imagen 1) y del la sobrecarga de veinte centavos sobre el timbre verde de dos centavos del bienio 1917-1918. En algún momento, incluso, se llegó a dudar sobre la autenticidad de los pocos ejemplares que se conocían, pero a partir del remate de sellos usados existentes en libros de oficinas postales, realizado por el Gobierno a inicios de los años cuarenta del siglo pasado, se confirmó que se trataba de piezas auténticas, utilizadas para el pago del impuesto para la Casa de Correos (El Coleccionista Ecuatoriano, Nos. 17-18, abril 1940, p. 7).

Francisco J. Meneses, en su Estudio sobre Sellos Postales y Aéreos del Ecuador afirma que las sobrecargas de veinte centavos en los timbres fiscales azules de 1911-1912 y en los verdes de 1919-1920 “fueron colocadas en muy pocas planas, posiblemente no pasan de 200 los sellos sobrecargados en los fiscales de las fechas mencionadas” (El Coleccionista Ecuatoriano, Nos. 17-18, abril de 1941, p. 11). Hay que notar, sin embargo, que si bien las sobrecargas sobre el timbre de veinte

centavos del bienio 1919-1920 son raras, pero no tanto como las de veinte centavos sobre el timbre verde de dos centavos del bienio anterior.

Sobretasa para el ferrocarril de Puerto Bolívar

La generalidad de los catálogos no los incluyen, pero tanto en el Álbum Didáctico de Sellos Postales (el conocido como catálogo del Banco Central), como en el catálogo de Bertossa, aparecen los sellos provisional y definitivo de sobretasa para la construcción del ferrocarril de Puerto Bolívar. En uno y otro lugar se señala 1923 como el año de su emisión.

En realidad, se trata de sellos contemporáneos a los anteriores. En efecto, en el mismo Decreto que dispuso el resello de la estampilla y los timbres fiscales con la inscripción “Casa de Correos” (Registro Oficial 974, 22 de diciembre de 1919) se ordenó también sobrecargar un millón de timbres patrióticos de diez centavos con la inscripción



Imagen 4

“Ferrocarril Puerto Bolívar” y fue José Negrete, en la Sección de Especies del Ministerio de Hacienda, quien hizo durante la primera quincena de diciembre de 1919 el sobrecargo, tanto de los sellos “Casa de Correos”, como del necesario para el impuesto del ferrocarril, según aparece en la ya citada Orden 336 del Ministerio de Hacienda (Registro Oficial 1053, 27 de marzo de 1920).

Conforme la Ley que estableció la sobretasa (Registro Oficial 921, 18 de octubre de 1919), ésta debía cobrarse desde el primero de enero de 1920. Parece claro, entonces, que esa es la fecha en que empezó a circular la estampilla provisional. En cuanto al sello definitivo (imagen 5), Bertossa indica que el mismo fue impreso por la American Bank Note Co., por lo que resulta lógico pensar que se lo mandó fabricar al mismo tiempo que los sellos definitivos de sobretasa para la Casa de Correos, que se hicieron en la misma casa, y que por ende se emitieron también en 1920.



Imagen 5

En todo caso, la sobretasa para el ferrocarril de Puerto Bolívar es ciento por ciento fiscal. En efecto, la Ley que la creó dispuso que se utilice en “todos los documentos a que se refiere la Ley de Timbres, y cada foja de los juicios y actuaciones judiciales cuya cuantía pase de cuatrocientos sucres o sea indeterminada”. Como puede verse, no hay uso postal alguno asociado a estos sellos.

De hecho, el catálogo de la Asociación Filatélica Ecuatoriano lo incluyó en su momento entre los timbres fiscales, aunque fijaba 1921 como año de emisión, tanto del sello provisional como del definitivo (El Coleccionista Ecuatoriano, Nos. 27-28, p. 12).

Una sobretasa local: Loja-Zamora

En octubre de 1921 se dictó una Ley que creaba rentas para la construcción de un

camino de herradura entre Loja y Zamora; entre las fuentes de recursos que se establecieron se encontraba el producto de un impuesto de dos centavos adicionales, que debían pagar las “cartas, libranzas, giros, certificados, expedientes que se depositaren en las oficinas postales de la Provincia de Loja, para su despacho dentro de ella” (Registro Oficial 33, 21 de octubre de 1921).

Como puede verse, se trataba de una sobretasa postal y su uso estaba restringido a la provincia de Loja, no solo porque debía usarse solo en la correspondencia franqueada en ella, sino también porque el impuesto se aplicaba únicamente a piezas postales destinadas a circular dentro de la provincia.

Esto explica, sin duda, que el sello que se emitió para el pago de la sobretasa haya sido relegado al olvido hasta que en 1944 un número de “El Coleccionista Ecuatoriano” dio noticia de su existencia (Nos. 21-22, marzo de 1944, pp. 5-6).

La autorización para emitir las estampillas que requería la aplicación de la Ley citada se dio recién a fines de 1921 (Registro Oficial 404, 18 de enero de 1922), cuando se ordenó su impresión y se dispuso que sean reselladas en el Ministerio de Hacienda. Esto último se hizo utilizando el facsímil de la firma del Ministro de Hacienda, Emilio Cucalón Pareja; como puede verse en la imagen 6, la firma ocupaba el espacio de dos sellos.



Imagen 6

Según “El Coleccionista Ecuatoriano” (No. 47, mayo de 1979, pp. 23-25), 500.000 sellos imperforados se imprimieron en la Escuela de Bellas Artes de Quito en febrero de 1923, más de un año después de promulgada la Ley que les dio origen. Sin embargo, la firma del ministro Cucalón se imprimió únicamente en cien mil sellos; el trabajo fue realizado en la segunda quincena de marzo de 1923 por José Negrete en la sección Especies del Ministerio de Hacienda. No sabemos el destino que tuvieron los cuatrocientos mil sellos restantes, pero es probable que hayan sido destruidos. **A F E**

EXPOSICIÓN FILATÉLICA BICENTENARIO PARAGUAY 2011

**Informe del Comisionado
del Ecuador**

Elvis Vélez Procel



En la ciudad de Asunción, en el marco de las celebraciones por el Bicentenario de la Independencia de Paraguay, se llevo a cabo la Exposición Filatélica Continental BICENTENARIO PARAGUAY 2011, organizada por el Centro Filatélico del Paraguay, en la sede del Banco Central del Paraguay, entre los días 6 al 12 de mayo de 2011. su potentada riqueza. La instrucción pública se desarrolla notablemente, en especial su escuela de medicina, considerada hoy como la primera de la República. Ha sido cuna de hombres ilustres.

COLECCIONES

Para la exposición se presentaron en la clase Filatelia Tradicional 32 colecciones, en la clase Historia Postal 15 colecciones, en la clase Aerofilatelia 5 colecciones, en la clase Filatelia Fiscal 4 colecciones, en la clase Un Marco se presentaron 36 colecciones, en la clase Literatura 13 trabajos, en la clase Temática 15 colecciones y en la clase Juvenil 5 colecciones. Todas ellas expuestas en un total de 700 marcos.

PARTICIPACIÓN ECUATORIANA

Las colecciones ecuatorianas presentadas fueron:

- Filatelia Tradicional: Ecuador First Issue 1865-1872 (5 marcos), Paul Novoa Vivero
- Filatelia Tradicional: Ecuador: The Seebeck Issues (5 marcos), Paul Novoa Vivero
- Fiscal: Municipal Revenue Stamps of Ecuador (5 marcos), Elvis Vélez Procel
- Enteros Postales: Postal Stationery of Paraguay 1881-1950 (5 marcos), Georg Maier
- Un Marco: Ecuador: Official Issues of the 19th Century, Paul Novoa Vivero
- Un Marco: Ecuador Revenue Stamps 1881 - 1897, Elvis Vélez Procel
- Juvenil: Albert Einstein (5 marcos), Belén Suárez Burgos

JURADOS

Los jurados encargados de calificar las colecciones fueron:

- Historia Postal: Peter McCann (líder), Dila Eaton y Jan J. Danielski.
- Temática: Bernard Jiménez (líder), Bernard Beston y Luis Paulo Rodriguez.
- Enteros Postales: Bernard Beston (líder) y Bernard Jimenez.
- Juvenil: Colin Fraser (líder), Avedis Ketchian y Carlos Kron.
- Fiscales: Colin Fraser (líder), Avedis Ketchian y Carlos Kron.
- Tradicional. Peter McCann (líder), Luis Fernando Díaz, Colin Fraser y Pedro Meri.
- Aerofilatelia: Avedis Ketchian (líder) y Carlos Kron.
- Literatura: Jan J. Danielski (líder), Bernard Beston y Bernard Jimenez.



Los jurados de la
Exposición

COMISIONADOS NACIONALES

Sr. Avedis Ketchian (Argentina); Sr. Daniel Gonzalez (Bolivia); Carlos Dalmiro Silva Soares (Brasil); Dr. Jan J. Danilelski (Canadá); Ing. Patricio Aguirre Warden (Chile); Luis Fernando Díaz (Costa Rica); Elvis Vélez Procel (Ecuador); Fernando Aranaz del Río (España); Dr. Yamil H. Kouri (Estados Unidos); Capt. Tomo Katuric (Montenegro, invitado); Sra. Noemí de Urbieta (Paraguay); Jean Jacques Tillard (San Pedro y Miquelón); Sr. Winston Casal (Uruguay); y, Sr. Pedro Meri (Venezuela).



De izquierda a derecha:
Patricio Aguirre, Carlos
Dalmiro Silva Soares, Noemí
de Urbieta, Yamil H. Kouri,
Hugo Barrail, Pedro Meri,
Daniel Gonzalez, Winston
Casal, Elvis Vélez y Jean
Jacques Tillard

INAUGURACIÓN

La ceremonia de inauguración se realizó en el Teatro del Banco Central del Paraguay, con la bienvenida de parte del Presidente del Centro Filatélico del Paraguay, Sr. Roberto Eaton, y las intervenciones de la Sra. Margarita Morselli, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional del Bicentenario y del Sr. Peter McCann, Vicepresidente de la Federación Internacional de Filatelia.



Corte de la cinta declarando abierta la Exposición. Constan Pedro Meri, Peter McCann, Margarita Morselli, Roberto Eaton, y Hugo Barrail

El Sr. Antonio Luiz Uschino, Director de Tecnología, representante de Correos de Brasil, fue el encargado de poner en circulación un sello postal dedicado a las relaciones diplomáticas Brasil-Paraguay, cuyo diseño es la Central Hidroeléctrica de Itaipú.

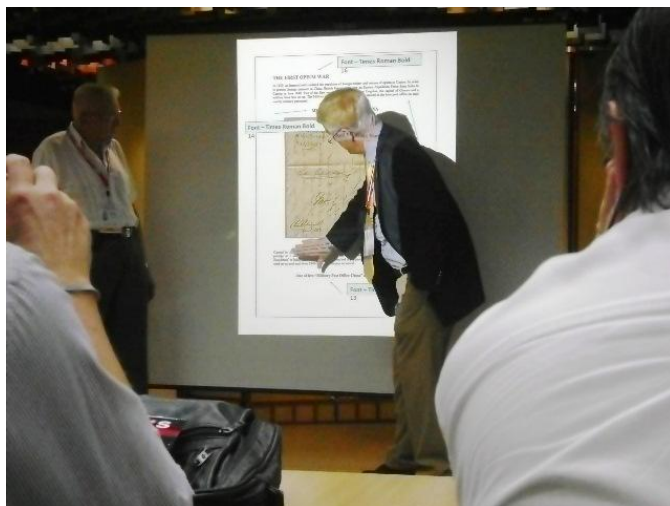
El Sr. Winston Casal en representación del Correo Uruguayo, notificó la puesta en circulación de un sello conmemorativo de la Exposición y un matasello especial.

La Sra. Eva Carolina Bareiro de Welko, Directora General del Correo Paraguayo, hizo mención de la importancia de la relación entre la empresa de correos y la filatelia, para luego realizar la ceremonia de puesta en circulación uno de los 5 sellos de la serie del Bicentenario de la Independencia de Paraguay,

Una vez concluida la ceremonia el público asistente disfrutó a un magnífico espectáculo de cuerdas y danzas típicas del Paraguay.



Serie emitida por el Bicentenario de la Independencia del Paraguay



Peter McCann dicta su conferencia

SEMINARIOS

Durante los días de la Exposición se dictaron los seminarios: Como juzgar la Historia Postal (Peter McCann / Roberto Eaton); Colección Tradicional (Peter McCann / Roberto Eaton); Colección Temática (Bernard Jiménez); Cómo ganar Oro en Historia Postal (Dila Eaton); y, Preparando Catalogo (Arturo Ferrer).

MEDALLAS



Medalla general para todas las clases

En total se entregaron 3 medallas de Oro Grande, 15 medallas de Oro, 28 medallas de Vermeil Grande, 23 medallas de Vermeil, 8 medallas de Plata Grande, 9 medallas de Plata, 2 medallas de Bronce Plateado y 4 medallas de Bronce. A las colecciones de Un Marco no se entregó medallas.

RESULTADOS PARA ECUADOR

La participación ecuatoriana obtuvo los siguientes resultados:

Ecuador: Official Issues of the 19th Century (1 marco), Paul Novoa Vivero (90 puntos)

Ecuador First Issue 1865-1872 (5 marcos), Paul Novoa Vivero
Medalla de Vermeil Grande (86 puntos)



Una vista de la Exposición

Postal Stationery of Paraguay 1881-1950 (5 marcos), Georg Maier
Medalla de Vermeil Grande (85 puntos)

Ecuador: The Seebeck Issues (5 marcos), Paul Novoa Vivero
Medalla de Vermeil (81 puntos)

Albert Einstein (5 marcos), Belén Suárez Burgos
Medalla de Plata Grande (75 puntos)

Municipal Revenue Stamps of Ecuador (5 marcos), Elvis Vélez Procel
Medalla de Plata (75 puntos)

Ecuador Revenue Stamps 1881 – 1897 (1 marco), Elvis Vélez Procel
(75 puntos)

CONCLUSIÓN

La participación ecuatoriana, una de las mayores en una exposición de carácter continental hasta la fecha, habló muy bien de la filatelia del Ecuador. El haber cumplido en los plazos fijados cada una de las etapas previas, desde el momento en que se recibió la invitación, fue un proceso decisivo para el éxito alcanzado.

Una colección debutante, Ecuador: Emisiones Oficiales del Siglo XIX, fue la más elogiada entre los participantes de Ecuador, hecho que nos demuestra la existencia de un gran potencial y que además de las, profundamente estudiadas, primera y segunda emisión, se debe fomentar el estudio y posterior presentación de otras colecciones tanto de filatelia tradicional, como de historia postal.

La filatelia temática e historia postal han sido las clases con menor participación de Ecuador hasta la fecha; debe darse continuidad a seminarios realizados en fechas anteriores. Podría solicitarse capacitación por parte de expertos tanto a nivel de FIAF, o de otros países con mayor experiencia.

Es imperativo además la iniciación de un proceso para la formación de jurados nacionales con miras a su posterior acreditación como jurados FIAF, siguiendo los procedimientos detallados en la Guía de Deberes y Acreditación de Jurados en las Exposiciones FIAF. Este proceso es esencial para complementar el desarrollo de la filatelia nacional. [AFE](#)

MÁS SOBRE LA PRIMERA MARCA PREFILATÉLICA DE QUITO



En el primer número de nuestro boletín reprodujimos la carta que se incluyó en la hoja recuerdo emitida por los setenta y cinco años de la Asociación Filatélica Ecuatoriana, en agosto de 2010. Dijimos, en esa oportunidad, que esa cubierta contenía la marca más antigua reportada hasta la fecha: 22 de febrero de 1770.

Esta publicación fue comentada por el ingeniero Rodrigo Páez, quien nos hizo llegar una copia de otra cubierta prefilatélica con la misma marca

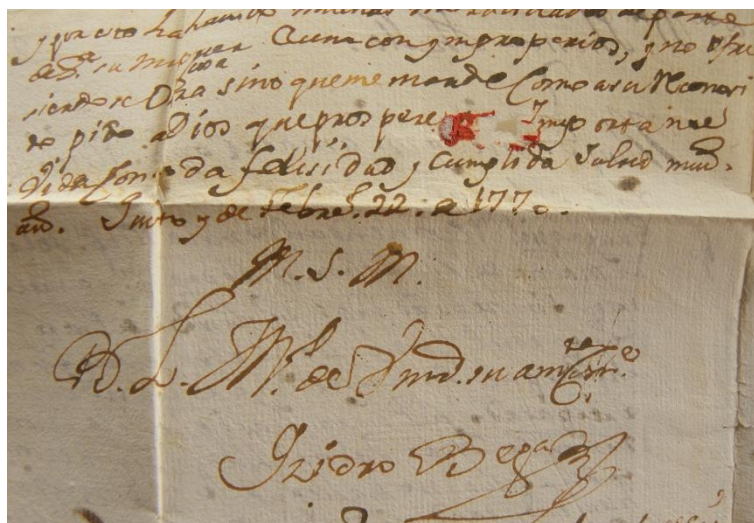
de Quito, pero a la que se atribuye una antigüedad mayor conforme un catálogo de subasta de la Casa Soler & Llach del año 1991; conforme ese catálogo, la cubierta estaría fechada el 6 de octubre de 1769. La aclaración del ingeniero Páez fue publicada en el segundo número de nuestro Boletín.

Para continuar con este tema, nos referimos ahora a la opinión del Doctor Jorge Maier, en cuya colección reposa la pieza de 1770. Esta última, dice el doctor Maier, es una carta dirigida de Quito a Lima y fechada el 22 de febrero de 1770, como puede verse en la foto que consta al final de esta página, mientras que

el ejemplar reproducido en el segundo número de nuestro Boletín, que se encuentra en la colección de Robert D'Elia, es una carta fechada en la ciudad de Popayán el 6 de octubre de 1769, que se reutilizó como envoltura dirigida a Popayán y marcada con el sello "Quito". Este documento fue personalmente inspeccionado por el Doctor Maier.

Mientras en el primer caso hay una clara vinculación entre la fecha y la marca, no ocurre lo mismo en el segundo.

Solo la cubierta de 22 de febrero de 1770 tiene una fecha exacta e indudable, directamente vinculada con la marca prefilatélica, por lo que se la debe seguir considerando como la más antigua reportada en el territorio de lo que hoy es el Ecuador, opina el Doctor Maier. [AFE](#)



MONEDAS ECUATORIANAS

LAS MONEDAS PREDECIMALES DE 1834

Alfonso Carrillo Benítez

UN REAL



CECA	Quito
EMISIÓN (en miles)	
METAL	AG
LEY FINO	0,666
	8 dineros
DIÁMETRO ESPESOR (en mm.)	20
PESO (en gr.)	3,4346

FIGURAS

ANVERSO Escudo del Ecuador

REVERSO Escudo de Colombia

LEYENDAS

ANVERSO **EL PODER EN LA CONSTITUCIÓN**
1 R (A los costados del escudo)
G.J. (Ensayador Guillermo Jamesson)
1834

REVERSO **EL ECUADOR EN COLOMBIA**
QUITO

DOS REALES (Peseta)



CECA	Quito
EMISIÓN (en miles)	
METAL	AG
LEY FINO	0,666
	8 dineros
DIÁMETRO ESPESOR (en mm.)	25
PESO (en gr.)	6,8692

FIGURAS

ANVERSO Escudo del Ecuador

REVERSO Escudo de Colombia

LEYENDAS

ANVERSO **EL PODER EN LA CONSTITUCIÓN**
2 R (A los costados del escudo)
G.J. (Ensayador Guillermo Jamesson)
1834

REVERSO **EL ECUADOR EN COLOMBIA**
QUITO

UN ESCUDO



CECA	Quito
EMISIÓN (en miles)	
METAL	AU
LEY FINO	21 Quilates
DIÁMETRO ESPESOR (en mm.)	18
	1
PESO (en gr.)	3,3841

FIGURAS

ANVERSO Escudo del Ecuador

REVERSO Busto de la Libertad

LEYENDAS

ANVERSO **EL PODER EN LA CONSTITUCIÓN**
1834
G.J. (Ensayador Guillermo Jamesson)

REVERSO **EL ECUADOR EN COLOMBIA**
QUITO
1 E (A los costados de QUITO)

DOS ESCUDOS (Doblón)



CECA	Quito
EMISIÓN (en miles)	
METAL	AU
LEY FINO	21 Quilates
DIÁMETRO ESPESOR (en mm.)	22
PESO (en gr.)	6,7682

FIGURAS

ANVERSO	Escudo del Ecuador
REVERSO	Busto de la Libertad

LEYENDAS

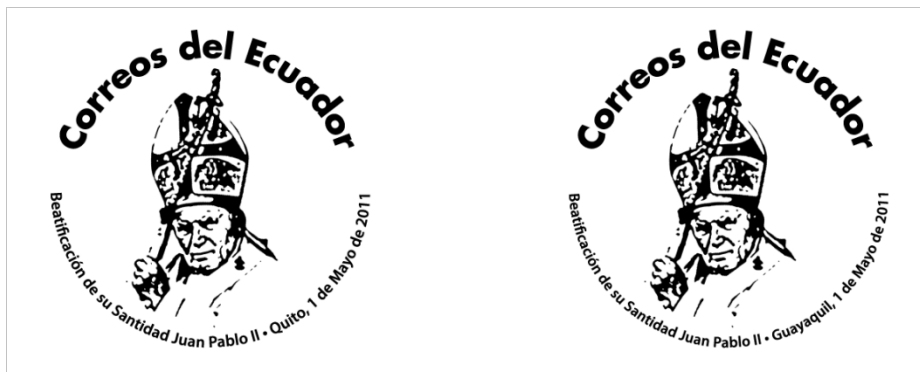
ANVERSO	EL PODER EN LA CONSTITUCIÓN 1834 G.J. (Ensayador Guillermo Jamesson)
REVERSO	EL ECUADOR EN COLOMBIA QUITO 2 E (A los costados de QUITO)
	VARIEDAD: 1 D (un doblón) en lugar de 2E (consta en la imagen)

MATASELLOS

Las emisiones postales cincuentenario del primer vuelo espacial tripulado, año internacional de los bosques y 75 años de la Cámara de Industrias, utilizaron el primer día de circulación los matasellos que se reproducen abajo.



A más de estos matasellos que acompañaron las emisiones postales, durante la semana del 2 al 6 de mayo estuvieron disponibles, en Quito y Guayaquil, sendos matasellos conmemorativos de la beatificación de Juan Pablo II. [AFE](#)



NOTICIAS



EL ECUADOR EN PARAGUAY 2011

Probablemente la noticia más importante, en el ámbito filatélico, de los últimos tres meses, sea la destacada participación de los expositores ecuatorianos en la Exposición Filatélica Continental BICENTENARIO PARAGUAY 2011, realizada en Asunción entre el 6 y el 12 de mayo de 2011, en las instalaciones del Banco Central del Paraguay.

En relación con la Exposición, consta en las páginas de este Boletín el completo informe presentado por el Comisionado del Ecuador, Elvis Vélez Procel. En cuanto a los expositores ecuatorianos, éstos fueron el Dr. Jorge Maier con su colección enteros postales del Paraguay; Elvis Vélez Procel que presentó su colección de timbres municipales e intervino en la categoría un marco con una muestra de timbres fiscales (1881-1897); Paul Novoa, que también intervino en la categoría un marco exhibiendo las series de correo oficial del Ecuador del siglo XIX y presentó, adicionalmente, dos colecciones: la primera serie del Ecuador y las series Seebeck; y, finalmente, Belén Suárez, que en la categoría juvenil exhibió su colección temática Alberto Einstein. Los resultados obtenidos por los expositores son dignos de felicitación y constan detallados en el informe de Elvis Vélez Procel.

El pasado 14 de mayo se realizó en el local de la Asociación Filatélica Ecuatoriana una sesión para conocer el informe del Comisionado del Ecuador y hacer entrega oficial de los premios. Se aprovechó, adicionalmente, para exhibir ese día algunas de las colecciones.

Elvis Vélez recibió una merecida felicitación por la excelente forma en que cumplió el encargo que le hiciera la Asociación Filatélica Ecuatoriana. [AFE](#)



Elvis Vélez entrega el diploma y la medalla de vermeil grande, adjudicados al Dr. Georg Maier por su colección de enteros postales del Paraguay



El Ing. Teddy Suárez recibe el diploma y la medalla de plata grande, en representación de Belén Suárez, quien los obtuvo por su colección temática Alberto Einstein



Una parte de la exposición de las colecciones premiadas




Dos de los marcos expuestos

DISPERSIONES

Durante los meses de abril a junio continuó el programa de dispersiones de la Asociación Filatélica Ecuatoriana. Se han realizado, en consecuencia, tres dispersiones mensuales de filatelia ecuatoriana (abril, mayo y junio) y una temática (mayo), durante las cuales se adjudicaron importantes lotes.

Adicionalmente, el 18 de junio se realizó una dispersión extraordinario que tuvo un notable éxito. La Asociación agradece a todos quienes colaboraron con esa dispersión, ya entregando lotes, ya adquiriéndolos.

Para el mes de julio están previstas dos dispersiones: una temática (sábado 16) y otra de filatelia ecuatoriana (sábado 30).

Invitamos a todos los interesados a intervenir en las dispersiones asistiendo al local de la Asociación Filatélica Ecuatoriana, o comunicándose con nosotros al correo electrónico boletinafe@gmail.com. Los catálogos de cada dispersión se publican oportunamente en nuestro blog (afe-filateliaecuador.blogspot.com). 

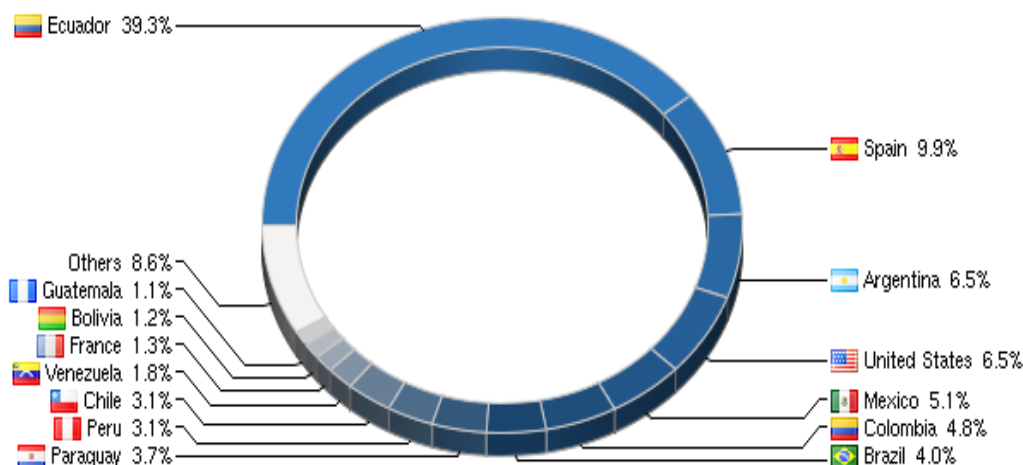


MÁS DE DIEZ MIL VISITAS EN NUESTRO BLOG

El 26 de junio pasado recibimos la visita número diez mil en nuestro blog (afilateliaecuador.blogspot.com), hecho que valoramos enormemente dado que apenas han transcurrido cinco meses desde que, en febrero pasado, iniciamos este esfuerzo. Al momento ocupamos el puesto 8 en el ranking de Stamp Collecting Topsite y el 18 en el de Top Stamp Collecting Websites. Para el 30 de junio de 2011, el número total de visitas llegó a 10.450.

En abril instalamos un contador de visitantes por países y, desde esa fecha, hemos recibido visitas de personas de todos los continentes. Para el 30 de junio se contabilizaron visitas de un total de 59 diferentes países; el 39,3% provenía del Ecuador, un 9,5% de España, 6,7% de Argentina y 6,5 % de los Estados Unidos.

Agradecemos a todos quienes se han interesado nuestro blog y esperamos que éste siga siendo un lugar en el que los coleccionistas encuentren información y datos útiles para el desarrollo de su afición. Las colaboraciones y los comentarios son siempre bienvenidos. [AFE](#)



EXFIME 2011 EXPOSICIÓN FILATÉLICA EN MEDELLÍN

Del 20 al 25 de octubre del presente año se llevará a cabo en la ciudad de Medellín (Colombia), la Exposición Filatélica Interamericana EXFIME 2011, organizada por el Club Filatélico de Medellín. Esta exposición cuenta con el patrocinio de los Servicios Postales Nacionales de Colombia y con el aval de la Federación Interamericana de Filatelia FIAF y la Federación Filatélica Colombiana

La Asociación Filatélica Ecuatoriana ha designado a Elvis Vélez Procel como Comisario para esta exposición.



Según la información proporcionada por los organizadores, la sede de la exposición será la Cámara de Comercio de Medellín, sedes Centro y El Poblado.

La exposición incluye dos clases no competitivas (Corte de Honor y Clase Oficial/Autoridades Postales). Las clases de competencia son diez (Clase Campeones para aquellas colecciones que hayan sido premiadas con tres medallas de oro grande, en exposiciones internacionales, filatelia tradicional, historia postal, enteros postales, aerofilatelia y astrofilatelia, temáticas, timbres fiscales, filatelia juvenil, literatura y un marco). [AFE](#)

EMISIONES POSTALES (abril-junio 2011)

CINCUENTENARIO DEL PRIMER VUELO ESPACIAL TRIPULADO



6 de mayo.- 1 hoja recuerdo con un sello de US\$ 5. El tiraje fue de 5.000 ejemplares.

AÑO INTERNACIONAL DE LOS BOSQUES



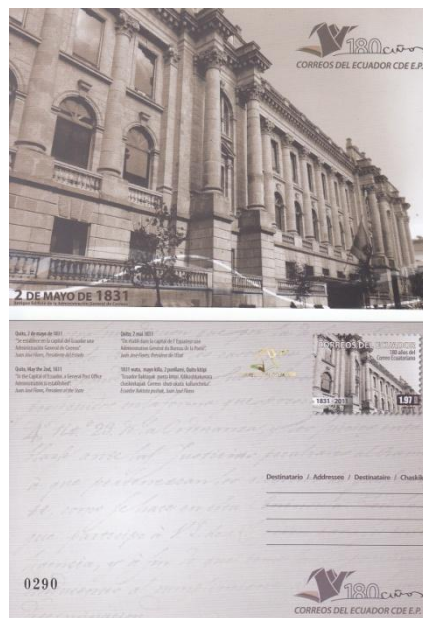
19 de mayo.- 4 sellos en dos parejas se-tenant, la primera compuesta por dos sellos de US\$ 0,50 cada uno (cascarilla y ceibo) y la otra de dos estampillas de US\$ 0,75 cada una (jacarandá y algarrobo). Se hizo un tiraje de veinticinco mil ejemplares de cada sello y se imprimieron 400 sobres de primer día, con un valor facial de US\$ 4,40.

ITALO BONGIOVANNI

Estoy interesado en medios reales con obliteraciones habladas o con fechas claras.

bongitalo@yahoo.it

180 AÑOS DEL CORREO ECUATORIANO



2 de junio.- 1 tarjeta entero postal con valor facial de US\$ 1,97, que puede ser enviada a cualquier parte del mundo. El tiraje fue de 700 ejemplares.

75 AÑOS DE LA CÁMARA DE INDUSTRIAS



16 de junio.- 1 sello con valor facial de US\$ 2.. El tiraje fue de 60.000 ejemplares; se imprimieron adicionalmente 880 sobres de primer día con un valor facial de US\$ 4. **A F E**

ING. TEDDY SUÁREZ Filatelista

Ecuador – postal stationery

aquacorp@hotmail.com

DOCUMENTOS

El 10 de octubre de 1845 se publicó en "El Seis de Marzo", periódico que se publicó en la ciudad de Guayaquil a raíz de la revolución que derrocó al presidente Juan José Flores, el anuncio que reproducimos y que contiene datos interesantes para nuestra historia postal.



VAPOR CHILE.

Saldrá para el Callao el 18 del presente mes tocando en los puertos intermedios.

Para flete ó pasaje ocurrase á casa de sus consignatarios Mickle, Cox y Compañía, donde se recibirá la correspondencia hasta las seis de la tarde del día de su salida, pagando al tiempo de la entrega un real por cada carta que no pese mas de media onza, dos reales de media onza á una onza, y las que escedan este peso pagarán á razon de dos reales por onza.

Se previene que los equipajes deben estar abordo antes de las seis de la tarde del día citado, cuidando que vayan marcados con el nombre de la persona y lugar de su destino, para evitar dificultades.

Los señores pasajeros deben estar antes de las doce de la noche del día 18, con sus correspondientes pasaportes.—Guayaquil Octubre 1.º de 1845.

Mickle, Cox y Ca.

Imprenta de M. I. Murillo.

MIGUEL NARANJO
miguelo279@hotmail.com
099248852

Prefilatelia, sellos clásicos, emisiones del siglo XIX y Ecuador en general.

DIEGO GÁNDARA

Compraventa de sellos del Ecuador.
gandara_diego@yahoo.com